



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25/ 2017

En el salón de honor, a 03 de agosto de 2017, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 632, de 27 de julio de 2017.

**PRESIDENTE: ALCALDE  
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SR SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:12 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:35 HORAS

<b><u>CONCEJALES ASISTENTES:</u></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
JOAQUIN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	-
PATRICIA GARCIA MORA	X	-

### **TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Cuenta Sr. Presidente del Concejo Municipal y Alcalde de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera. Municipal.
- 2.- Informe Gestión Administrativa.
- 3.- Informe de Comisiones:
  - Acta Comisión de Hacienda N° 27, de 27 de julio de 2017.
- 4.- Oficios N° 1036 y 1043 de fechas 27 y 28 de julio de 2017 del Secretario Comunal de Planificación.
- 5.- Incidentes.



## Desarrollo del Concejo

### **Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En el nombre de Dios y de la ciudad de Concepción, damos inicio a este Concejo Municipal Ordinario Nº 25 convocado con Decreto Nº 632 del 27 de julio del 2017.

### **Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Punto N° 1, Cuenta del Presidente del Concejo Municipal:

#### **Lunes 24**

Con el objetivo de apoyar el trabajo de los recicladores del centro de Concepción y que puedan salir a cumplir con su labor, la Municipalidad de Concepción, a través de su Dirección de Medio Ambiente, entregó vestuario al Sindicato de Recicladores Temístocles Rojas, quienes desarrollan su trabajo en el radio céntrico de la ciudad.

Este apoyo se gestó gracias al trabajo conjunto que vienen realizando junto a los sindicatos. Cuando nos reunimos acordamos algunas tareas y compromisos, uno de esos fue financiar con recursos municipales implementación que les permita en tiempos de lluvia, frío o sol poder igual salir a buscar su sustento diario y que logran a través del reciclaje.

Parkas, polar y jockey es parte del beneficio que recibieron 22 recicladores agrupados en el sindicato y que se suman a las acciones de colaboración que el municipio desarrolla de forma permanente con ellos. A lo anterior se suma el apoyo por medio de campañas de reciclaje que lleva a cabo el municipio en diferentes barrios y establecimientos educacionales, siendo los sindicatos a quienes se les destina todo lo recolectado.

El objetivo es ennoblecer aún más esta tarea que ellos hacen como hormiguitas todos los días y que forma parte de la cadena fundamental del reciclaje en la comuna, ellos están considerados en la cadena de reciclaje por lo tanto para nosotros es tremadamente necesario tenerlos en las mejores condiciones posibles.

Cabe señalar que la implementación de la Ley de reciclaje o "Ley de Responsabilidad extendida al Productor" en la comuna, considera a estos grupos organizados como un eslabón fundamental en la cadena de reciclaje y cuidado al medio ambiente.

#### **Martes 25**

"Concepción, ciudad inclusiva" no es solo un eslogan que ha difundido la Municipalidad de Concepción. Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad e impulsar su inclusión social han sido parte de las acciones permanentes que se han desarrollado en los últimos años. En esta línea se constituyó el Comité Municipal de Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad (PSD) que tendrá como objetivo articular de manera efectiva las acciones que tienen incidencia en las personas que presentan discapacidad y proponer iniciativas transversales que den respuesta a las necesidades más urgentes en la comuna.



Nosotros hemos hecho grandes esfuerzos como gestión municipal para que el tema de la discapacidad esté siempre latente, no solamente en la ciudadanía sino que también en nuestros funcionarios, conforme a esto se ha implementado esta iniciativa. Cuando hablamos de conformar este comité no solo estamos hablando de la infraestructura que tiene que ser adecuada para las personas con problemas de desplazamiento, por ejemplo, aquí estamos hablando del trato, de ponernos en la situación del otro, de entender que las personas en situación de discapacidad no quieren que las miren con lástima, solo necesitan un trato digno y las mismas oportunidades. En su primera sesión el comité, que congrega a representantes de diferentes direcciones municipales, acordó sesionar de forma periódica y desarrollar un plan de trabajo que sea inclusivo tanto para funcionarios como para usuarios.

En el marco de la recién promulgada Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, autoridades locales encabezadas por el Intendente Rodrigo Díaz y este alcalde, junto agrupaciones animalistas dimos a conocer a la ciudadanía sus principales alcances.

La nueva normativa, presentada en la Plaza Bicentenario de Concepción, establece las obligaciones que contrae una persona al tener una mascota o animal de compañía. Además, instaura multas y penas que van desde los 61 días de presidio hasta los tres años, para quienes no cumplan con ellas. También entrega facultades a los municipios, como la creación de una ordenanza municipal que regule la tenencia responsable de mascotas y prohíbe el sacrificio como sistema de control de la población animal.

En el caso de Concepción desde el 2014 existe el Centro de Control Canino y Felino (CCCF) donde se han realizado alrededor de 4 mil esterilizaciones a perros y gatos, además se han enrolado con microchips de manera gratuita más de 7 mil animales, acciones que ahora cuentan con mayor respaldo legal.

## Miércoles 26

Nuevamente el Centro de Salud Familiar Municipal Juan Soto Fernández marca un hito en el ámbito sanitario al ser el primer CESFAM reacreditado del país en Calidad de los Procesos de Atención en Salud, alcanzando un 98,9% de cumplimiento en los indicadores no obligatorios y el 100% de los obligatorios, logro y reconocimiento que llenan de orgullo al equipo de trabajo del establecimiento. La importancia de este proceso para los usuarios del CESFAM JSF radica en que, ya acreditado, el recinto y su equipo multidisciplinario se encuentra capacitado para entregar las prestaciones que son parte de las Garantías Explicitas en Salud (GES- AUGE) a cada uno de ellos y de esa manera poder brindar seguridad y calidad en cada atención entregada dentro del recinto ubicado en Pedro del Río Zañartu.

El porcentaje de cumplimiento de la evaluación obtenido por el CESFAM Juan Soto, es un aspecto a destacar pues el proceso de reacreditación en calidad no es un asunto fácil, es de alta exigencia y a pesar de eso estuvimos a un punto del puntaje perfecto. Eso habla del compromiso y el profesionalismo de nuestros funcionarios liderados por su Director y esto también habla de querer ser mejores para atender de manera óptima a nuestros usuarios y usuarias.

Cabe recordar que la Acreditación es un proceso periódico de evaluación, al cual los prestadores Institucionales de Salud se someten de manera voluntaria y cuyo objetivo es el mejoramiento continuo de la calidad de los establecimientos de salud públicos y privados. Actualmente, son tres los recintos de salud municipales que se encuentran acreditados en calidad: CESFAM Juan Soto Fernández, CESFAM Lorenzo Arenas y Pedro de Valdivia, estos últimos pronto recibirán su certificación de manera oficial por parte de la Superintendencia de Salud.



**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Punto N° 2, Informe de gestión Administrativa, tenemos lo siguiente:

Nº ORDINARIO	RECEPCION	MATERIA
1073-28.07.2017	Señores Concejales	Remite oficio referido a artículo 8, de la Dirección de Tránsito respecto a adjudicación de "Provisión e instalación de Lamparas peatonales en la intersección de las calles Victor Lamas y Beltran Mathiew. IDDOC 766416.
1074-28.07.2017	Señores Concejales	Remite oficio referido a artículo 8, de la Dirección de Tránsito respecto a adjudicación de "Mantención y Conservación de Semáforos", IDDOC 739702
1079-28.07.2017	Señores Concejales	Remite oficio referido a artículo 8, de la Dirección de Administración de Salud Municipal, respecto a adquisición de cortinas clínicas. IDDOC 780834.
1101-02.08.2017	Concejal Negrete	Remite respuesta a requerimiento a Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de invitaciones de Concejales a entrega de Subvenciones IDDOC 783420
1104-02.08.2017	Concejal Eguiluz	Remite respuesta a requerimiento a la Dirección de Tránsito IDDOC 768890
1105-02.08.2017	Concejal Muñoz	Remite respuesta a varios requerimientos a la Dirección de Tránsito, respecto a instalación de paradero IDDOC 768890
1106-02.08.2017	Concejal Trostel	Remite respuesta a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato, respecto a podas de árboles IDDOC 766760
1107-02.08.2017	Concejal Muñoz	Remite respuesta a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato, respecto a aseo en calles del sector Valle Escondido IDDOC 766760
1108-02.08.2017	Concejal Eguiluz	Remite respuesta a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato, respecto de los baños de Plaza Condell IDDOC 766760
1119-02.08.2017	Señores Concejales	Remite oficio referido a artículo 8 de la Dirección de Construcciones IDDOC 784736
1120-25.08.2017	Concejal Eguiluz	Remite respuesta a requerimiento de la Dirección de Salud Municipal, respecto de la existencia de vacantes IDDOC 784307
1045/31.07.2017	Señores Concejales	Remite Informe primer semestre año 2017 sobre la Gestión Municipal y situación comunal relevante.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Buenas tardes, lo que pasó respecto al punto uno simplemente hacer mención que la cuenta del presidente del jueves 20 de Julio no ha llegado aún está pendiente.



**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Pasamos al punto N° 3, Informe de comisiones, Acta Comisión de Hacienda N° 27 del 27 de julio del 2017, Preside la Reunión Concejal Alex Iturra Jara, Asistieron los concejales señores Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Asistieron los Funcionarios Municipales, Miguel Ángel Carrasco Marambio, Director de Administración y Finanzas, Ximena Torrejón Cantuaria, Directora de Dirección Jurídica, Jovanka Alavania, Profesional de la Dirección Construcciones, Soledad Zambrano Gaete, Jefa Depto. Administración Finanzas DAEM(S), Jessica Pereira, Sub Directora de la Directora de la DAS, Elías León Carrasco, Director de Protección Civil (S), Claudia Letelier, Profesional de Protección Civil, Gonzalo Rivera, Profesional de Planificación Katiuska Zuñiga, Profesional de Planificación, Mauricio Talpén Sanhueza, Profesional de la Alcaldía, Evelyn Reyes Henríquez, Secretaria Comisión de Hacienda.

**1.- Memo N° 3192, 19.07.2017 Director de Construcciones. Proyecto “PMU-Mejoramiento Área Verde Los Sauces-sector Los Lirios”.**

El Director de Construcciones a través del Memo que se indica, informa que la SUBDERE mediante Resolución Exenta N° 8079/2017 de fecha 30.06.2017, aprobó recursos para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Área Verde Los Sauces-sector Los Lirios”.

El monto total del proyecto asciende a \$ 17.660.005.-, en el presente año se recibirán \$ 8.830.002.- y el año 2018 la diferencia, es decir, \$ 8.830.003.-

Por lo anterior se solicita aprobar:

**1.1.- Creación del Código y Denominación**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.007.014	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS SAUCES-SECTOR LOS LIRIOS

La Sra. Jovanka Alavania, Profesional de Construcciones exhibe a los señores concejales presentes un plano del lugar con su respectivo proyecto.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, ¿alguien rechaza o se abstiene?, 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 459-25-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el memorándum N° 3192 del Director de Construcciones Municipal de fecha 19 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA CREACION DE CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTARIA.**



CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.007.014	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS SAUCES-SECTOR LOS LIRIOS

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**1.2.-Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2017, por estimación de mayores ingresos, por valor de \$ 8.831.000.-, de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
13					C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03				De otras Entidades Públicas	
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
				123	PMU-Mejoramiento Área Verde Los Sauces-sector Los Lirios	8.831.-
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.831.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	AUMENTA (M\$)
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				Proyectos	8.831.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.831.-</b>

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, ¿alguien rechaza o se abstiene?, 11 votos a favor.

#### ACUERDO N° 460-25-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el memorándum N° 3192 del Director de Construcciones Municipal de fecha 19 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA SUPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2017, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS, POR VALOR DE \$ 8.831.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:**



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
13	03				C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	002				De otras Entidades Públicas	
		001			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
			123		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
					PMU-Mejoramiento Área Verde Los Sauces-sector Los Lirios	8.831.-
					TOTAL INGRESOS	8.831.-
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	AUMENTA (M\$)
31	02				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
					Proyectos	8.831.-
					TOTAL GASTOS	8.831.-

GASTOS				M\$	M\$	M\$	M\$
ST	ITEM	ASIG	DENOMINACION	Presupuesto	Pre- obligación	Obligación	Saldo
VIGENTE	ACUMULADA	ACUMULADA	DISPONIBLE				
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
	09		Arriendos	250.541.-	214.-	50.800.-	199.527.-
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN				
	02		Proyectos				
		004	Obras Civiles	110.442.-	0.-	0.-	110.442.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**2.- Oficio Ord. N°1096-17 del 24.07.17. Director de Administración de Educación Municipal. Creación de Código y Denominación y Modificación Presupuestaria.**

El Director de Administración de Educación Municipal a modo de actualizar el movimiento presupuestario solicita:

**2.1.- Creación de Código y Denominación Presupuestaria para el proyecto “Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Lagos de Chile” financiado con recursos DAEM.**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.053	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA LAGOS DE CHILE

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, ¿alguien rechaza o se abstiene?, 11 votos a favor.



## ACUERDO N° 461-25-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1096-17 del Director de Educación Municipal de fecha 24 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA CREACIÓN DE CÓDIGO Y DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA.**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.053	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA LAGOS DE CHILE

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpín; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**2.2.-Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2017, por la suma de \$50.310.000.- de la siguiente manera:**

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS			
					M\$	DENOMINACION	AUMENTA	
31	02	004				CXP INICIATIVAS DE INVERSION. Proyectos. Obras Civiles.		
						TOTAL	50.310.- 50.310.-	
ST		ASIG		SA		GASTOS		
						M\$	DENOMINACION	DISMINUYE
22	09						CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. Arriendos.	
							TOTAL	50.310.- 50.310.-

A continuación, se presenta el Estado Presupuestario al 20.07.17:

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, ¿alguien rechaza o se abstiene?, 11 votos a favor.



## ACUERDO N° 462-25-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1096-17 del Director de Educación Municipal de fecha 24 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017, POR LA SUMA DE \$50.310.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

					GASTOS		
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	M\$	DENOMINACION	AUMENTA
31	02					CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN. Proyectos. Obras Civiles.	
	004						TOTAL 50.310.-
					GASTOS		
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	M\$	DENOMINACION	DISMINUYE
22	09					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. Arriendos.	
							TOTAL 50.310.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

### 3.- Oficio Ord. N°232 del 19.07.17. Director de Protección Civil(S). Solicitud aprobar Convenio de Transferencia:

El Director de Protección Civil (S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que apruebe el Convenio de Transferencia Financiera entre la Sub-Secretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Concepción, para la ejecución del Programa "Junto Más Seguros, año 2017".

Mediante Resolución Exenta N°4112 del 04.07.17. la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública aprueba el Convenio para la ejecución del Programa "Junto Más Seguros, año 2017" cuya transferencia de recursos es por la suma de \$125.500.543.-

El Programa Juntos Más Seguros, constituye una iniciativa destinada a aumentar la seguridad en los barrios más vulnerables del país. En la comuna de Concepción, tiene como objetivo general disminuir la percepción de inseguridad de sus vecinos, reduciendo los factores de riesgo que inciden en la aparición de problemas socio-delictuales que afecta a la comunidad, así como también fortalecer factores protectores como parte de un Plan de Acción Barrial participativo e integral, presentando proyectos en las tipologías de Recuperación de Espacios Públicos , Equipamiento Público y Comunitario, Sistema de Alarmas Comunitarias, Iluminación Peatonal y Prevención Comunitaria, Fase 4.



Por lo anterior, se solicita aprobar: Convenio para la ejecución del Programa "Junto Más Seguros, año 2017", por la suma de \$125.500.543.-

El Concejal, Sr. Eguiluz, consulta si ¿éstos fondos ya están destinados o cómo se gastarán?

**La Sra. Claudia Letelier**, Profesional de la Dirección de Protección Civil, informa que estos recursos corresponden a la cuarta etapa del proyecto que se viene trabajando desde el año 2014 y está orientado sólo para el Cerro La Pólvora y los proyectos son: "Reconstruyendo Confianza en la Pólvora IV" por la suma de \$41.388.533.-; Mejoramiento Plazoleta Villa Los Eucaliptus" por la suma de \$20.154.353.- y "Recuperación Espacio Público, Área Verde, Borde Parque, 2da. Etapa" por la suma de \$6.957.657.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, ¿alguien rechaza o se abstiene?, 11 votos a favor.

#### ACUERDO N° 463-25-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 232 del Director de Protección Civil (s) de fecha 19 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEFURIDAD PUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "JUNTOS MÁS SEGUROS", AÑO 2017", POR LA SUMA DE \$125.500.543.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

#### 4.- Oficio Ord. N° 2144-17 del 19.07.17. Directora Administración de Salud. Modificación Presupuestaria.

La Directora de Administración de Salud solicita tramitar las siguientes modificaciones presupuestarias por Convenios y Programas Odontológicos 2017, financiado con fondos del Servicio de Salud.

Por lo anterior, se solicita aprobar:



**4.1 -Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2017, por el Convenio Mejoramiento al Acceso odontológico 2017 por la suma de \$7.733.000.- de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	03			C X P GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones <b>TOTAL GASTOS</b>	<u>7.733.-</u> <u>7.733.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	G A S T O S	AUMENTA (M\$)
22	04			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo <b>TOTAL GASTOS</b>	<u>7.733.-</u> <u>7.733.-</u>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario de cuentas relacionadas al 13.07.2017

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligación \$	Pagado. \$	Saldo Disponible \$
21.03.001.002	Honorarios Profesionales	130.979.000.-	50.457.600.-	42.112.742.-	<b>80.521.400.-</b>
22.04.004.002	Artículos Dentales	56.960.000.-	33.339.653.-	33.095.108.-	<b>23.620.347.-</b>

El concejal, **Sr. Eguiluz**, consulta si estos recursos son aportes afectados y se podría tener problema con las modificaciones.

La **Sra. Jessica Pereira**, Sub-Directora de la DAS, señala que todos los convenios están orientados a distintos grupos etarios informa que el recurso humano no se ve afectado y puntualmente para el caso del Ges odontológico se contrataran más profesionales, el objetivo del programa es que los recursos sean utilizados en el objetivo del programa.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, ¿alguien rechaza o se abstiene?, 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 464-25-2017**

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 2144-17 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 19 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD PARA EL AÑO 2017, POR EL CONVENIO MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLÓGICO 2017 POR LA SUMA DE \$7.733.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**



SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	03			C X P GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones TOTAL GASTOS	<u>7.733.-</u> <u>7.733.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	04			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo TOTAL GASTOS	<u>7.733.-</u> <u>7.733.-</u>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**4.2 -Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2017, por el Convenio Sembrando Sonrisas 2017 por la suma de \$4.056.000.- de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	03			C X P GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones TOTAL GASTOS	<u>4.056.-</u> <u>4.056.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	04			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo TOTAL GASTOS	<u>4.056.-</u> <u>4.056.-</u>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario de cuentas relacionadas al 13.07.2017

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligación \$	Pagado. \$	Saldo Disponible \$
21.03.001.002	Honorarios Profesionales	20.097.000.-	5.686.407.-	5.686.407.-	14.410.593.-
22.04.004.002	Artículos Dentales	5.739.000.-	1.242.717.-	1.242.717.-	4.496.283.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, ¿alguien rechaza o se abstiene?, 11 votos a favor.



## ACUERDO N° 465-25-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 2144-17 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 19 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD PARA EL AÑO 2017, POR EL CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS 2017 POR LA SUMA DE \$4.056.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	4.056.-
				TOTAL GASTOS	4.056.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	4.056.-
				TOTAL GASTOS	4.056.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**4.3.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2017, por Convenio GES Odontológicos 2017 por la suma de \$1.691.000.- de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	912.-
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	779.-
				TOTAL GASTOS	1.691.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	1.430.-
	02			Personal a Contrata	261.-
				TOTAL GASTOS	1.691.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario de cuentas relacionadas al 13.07.2017:

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligación \$	Pagado. \$	Saldo Disponible \$
21.01	Personal de Planta	47.253.000.-	32.227.521.-	32.227.521.-	15.025.479.-
21.02	Personal a Contrata	22.403.000.-	14.355.066.-	14.035.066.-	8.047.934.-
21.03.001.002	Honorarios Profesionales	61.191.000.-	28.108.186.-	27.807.141.-	33.082.814.-
22.04.004.002	Artículos Dentales	36.390.000.-	9.676.373.-	8.177.912.-	26.713.627.-



El concejal, Sr. Armstrong, consulta sobre el convenio Sembrando Sonrisas.

La Sra. Jessica Pereira, Sub-Directora de la DAS, informa que este convenio está orientados a los adultos y la finalidad es entregar prótesis a los adultos que lo requieren. Anualmente se benefician aproximadamente 900 personas. Al convenio se le hace un seguimiento y en el mes de agosto se debe haber cumplido con un cierto porcentaje, toda vez que, si no se ha dado cumplimiento a lo planeado, el convenio se reliquida para ajustar lo estimado.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, ¿alguien rechaza o se abstiene?, 11 votos a favor.

#### ACUERDO N° 466-25-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 2144-17 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 19 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD PARA EL AÑO 2017, POR CONVENIO GES ODONTOLÓGICOS 2017 POR LA SUMA DE \$1.691.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones	912.-
22		03		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo	779.-
		04		TOTAL GASTOS	1.691.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta Personal a Contrata	1.430.-
		01			261.-
		02		TOTAL GASTOS	1.691.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**4.4.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2017, por Convenio Odontológico Integral 2017 por la suma de \$13.225.000.- de la siguiente manera:**



SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	13.225.-
				TOTAL GASTOS	13.225.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	2.406.-
	02			Personal a Contrata	792.-
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.027.-
				TOTAL GASTOS	13.225.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario de cuentas relacionadas al 13.07.2017:

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligación \$	Pagado. \$	Saldo Disponible \$
21.01	Personal de Planta	61.498.000.-	41.517.806.-	41.517.806.-	19.980.194.-
21.02	Personal a Contrata	16.938.000.-	9.183.711.-	9.183.711.-	7.754.289.-
21.03.001.002	Honorarios Profesionales	74.525.000.-	24.874.329.-	24.230.023.-	49.650.671.-
22.04.004.002	Artículos Dentales	5.505.000.-	2.757.161.-	2.757.161.-	2.747.839.-

#### ACUERDO N° 467-25-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 2144-17 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 19 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD PARA EL AÑO 2017, POR CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2017 POR LA SUMA DE \$13.225.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	13.225.-
				TOTAL GASTOS	13.225.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	2.406.-
	02			Personal a Contrata	792.-
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.027.-
				TOTAL GASTOS	13.225.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*



**5.- Oficio Ord. N°1030 del 26.07.17. Director de Planificación. Licitación Pública ID N°4988-23-LE17, "Construcción Plaza de Juegos Infantiles Almirante Riveros Norte"**

El Director de Planificación remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Construcción Plaza de Juegos Infantiles, Almirante Riveros Norte", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Richard Van Der Molen Cardenas : Representante Dirección Jurídica
- Carlos Mardones Salgado : Representante Dirección de Control
- Sigisfredo Brito Arancibia : Representante Dirección de Planificación
- Mauricio Talpen Sanhueza : Representante de Alcaldía
- Edgardo Beltrán Bascur : Representante Unidad de Licitación Secplan

La presente licitación cuenta con un presupuesto de \$30.000.000.- IVA Incluido, según Certificado de Disponibilidad N°391 del 05 de junio de 2017.

Ofertaron en la plataforma de mercado público ocho empresas que dieron fiel cumplimiento a las bases administrativas.

- 1.- Guillermo Soto Ansoleaga
- 2.- Emco LTDA
- 3.- Constructora HH SPA
- 4.- Ingenieria y Construccion Valfi LTDA
- 5.- Estoia Construcciones SPA
- 6.- Claudio Orlando Monroy Morales E.I.R.L.
- 7.-Johfe y Cia Ltda
- 8.- Socase S.A.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 80%, Plazo 16% y Cumplimiento de Requisitos formales 4%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

Nº	PUNTAJE ASIGNADO ==>	80	16	4	PONDERACIÓN			
	PROVEEDOR	Oferta	PLAZO DÍAS	R. FORMALES	OFERTA	PLAZO	Requisitos formales	Total
1	Guillermo Soto Ansoleaga	\$26.225.315.-	43	4	80	14,88	4	98,88
2	Emco Ltda.	\$26.634.056.-	50	4	78,8	12,80	4	95,57
3	Constructora HH SPA	\$26.825.377.-	50	4	78,2	12,80	4	95,01
4	Ingeniería y Construcción Valfi Ltda.	\$27.349.056.-	50	4	76,7	12,80	4	93,51
5	Estoia Construcciones SPA	\$28.490.499.-	48	4	73,6	13,33	4	90,97
6	Claudio Orlando Monroy Morales E.I.R.L.	\$28.958.537.-	58	4	72,4	11,03	4	87,48
7	Johfe y Cia. Ltda.	\$29.864.405.-	40	4	70,3	16,00	4	90,25
8	Socase S.A.	\$32.166.825.-	60	4	65,2	10,67	4	79,89

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la **Empresa Guillermo Soto Ansoleaga.**, por un monto mensual de \$26.225.315.-IVA Incluido y un plazo de 43 días corridos.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, Concejal Trostel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Buenas días señor Presidente, público, los muchachos de la escuela que nos visitan y solamente destacar en el sentido de que se ubica en un barrio histórico de nuestra ciudad como en el Cerro El Golf, específicamente está Plaza de juegos que existe, pero que justamente desde la época en que se construyó este conjunto del edificio del Cerro que no se ha modificado los juegos infantiles, ellos están absolutamente oxidados, destacar a esta obra que va a tener por fin la renovación de esta plazoleta un lugar en esta ciudad con nuevos juegos, nuevo paisajismo, y valoro bastante, los vecinos de la calle Almirante Riveros Norte y todos los edificios que están en esa calle, agradecen esta obra al señor presidente y por supuesto, apruebo esta licitación, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala García.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Es una pregunta nomás, porque yo he visto en algunas partes donde hacen ejercicios, bueno que no pueden tener lo que yo digo, pero los niños les gustan los columpios, todo esto tiene integrado los columpios, los resfaldines y todo lo demás me imagino, por ser Plaza infantil, solamente que yo lo preguntó para saber porque en algunas plazas es descubierto que no hay columpio en este proyecto.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En este caso si están considerados, vamos a votar entonces, ¿alguien se abstiene o rechaza?, 11 votos a favor.

#### **ACUERDO N° 468-25-2017**

**El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1030 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 26 de julio de 2017; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 27 de fecha 27 de julio de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4988-23-LE17, "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES ALMIRANTE RIVEROS NORTE" A LA EMPRESA GUILLERMO SOTO ANSOLEAGA., RUT 76.197.595-1 POR UN MONTO DE \$26.225.315.-IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 43 DÍAS CORRIDOS.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Tenemos dos oficios del secretario comunal de planificación que tienen en sus carpetas el oficio el 1036 y el 1043, el 1036 se refiere al cambio destino de los recursos que se le están otorgando a la organización comunitaria centro de la memoria la Monche que está otorgado para que fue otorgado en un comienzo para financiar archivo oral y escrito de impresión y edición de videos, presentación obra teatral, escenografía, vestuario, impresión y edición de agenda de las mujeres de Concepción y para lo que están pidiendo ahora finalmente para restauración de muros y reinstalación del mural fotográfico en el Paseo de la memoria sector Lorenzo Arenas por \$240000 y \$260 mil pesos para edición e impresión de 150 boletines de relatos de ex prisioneras políticas para el día de los Derechos Humanos que va hacer en diciembre del 2017, votación rechazos, abstenciones, 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 469-25-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1036 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 27 de julio de 2017; letra g) artículo 5º los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA SEGÚN DECRETO ALCALDÍCIO N° 326 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017 A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE LA MEMORIA LA MONCHE.**

OTORGADO	POR OTORGAR
Financiar archivo oral y escrito, impresión y edición, edición videos presentación obra teatral, escenografía y vestuario, impresión y edición agenda de las mujeres de Concepción.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Restauración de muro y reinstalación del mural fotográfico en el paseo de la memoria, sector Lorenzo Arenas; \$ 240.000.-</li><li>Acto 25 de noviembre 2017</li><li>- Edición e impresión 150 boletines relatos ex prisioneras políticas para el dia de los derechos humanos (diciembre 2017) \$ 260.000</li></ul>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*



Y el 1043 de la organización comunitaria Laguna Lo Méndez, que en un comienzo otorgado para equipamiento de la sede y ahora el mismo monto lo está pidiendo mejor para el cierre perimetral y pago de mano de obra de esta sede, Concejal Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Buenas tardes, la organización comunitaria Laguna Lo Méndez tiene un comienzo otorgado para equipamiento de la sede y ahora el mismo monto lo está pidiendo mejor para el cierre perimetral, ¿podemos pagar la de mano de obra? o como lo vamos a hacer con la boleta de honorarios, o en este caso no hay problema?, es una duda solamente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Sí, se puede, Concejal Armstrong.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Si Alcalde, tengo claro que ya se aprobó todo lo anterior, pero quisiera hacer una consulta en el cambio de destino de los fondos que ¿se le preguntó a las mujeres antes de rebajar lo solicitado?.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ellas lo pidieron, cuando se traen este tipo de casos es porque las organizaciones lo han solicitado.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Como se baja todo lo de las mujeres por eso preguntaba.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Son 240 más 260, y lo de las mujeres ellas finalmente van a ocupar esa temática en la edición de 150 boletines de relato, impresiones de relatos de ex prisioneras políticas para el día de los derechos humanos y para eso necesita los 260 meses Bueno vamos a ver entonces Ordinario N° 243, quienes estén en contra, abstenciones, 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 469-25-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1043 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 28 de julio de 2017; letra g) artículo 5º los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA SEGÚN DECRETO ALCALDÍCIO N° 326 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017 A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAGUNA LO MENDEZ, REGISTRO MUNICIPAL N° 1975 E INSCRIPCION REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO DEL REGISTRO CIVIL N° 79 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012.-**



OTORGADO	POR OTORGAR
Equipamiento Sede Comunitaria	- Cierre perimetral y pago de obra

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin; Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste.*

#### INCIDENTES

##### **Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

No hay tema fuera de tabla, por lo que me informa el secretario municipal, vamos a pasar a la hora de incidentes, el Concejo pasado hablaron todos, ya sé que, están presente en el concejo municipal los alumnos del Liceo República del Ecuador, conociendo un poco en detalle cómo funciona este importante instancia de nivel comunal a saludar a Carlos, Dayana, María Joaquina, Tania, Francisca, Tabita, Benjamín, Francisco, Iván, Paulette y también a Lilian Vargas muchas gracias, es una iniciativa que realiza nuestra oficina de jóvenes donde constantemente están trayendo para acompañarnos a delegaciones de nuestros establecimiento educacionales y de otras instituciones, también universidades, centros de formación, en el plan denominado Munitur, muchas gracias y sean todas y todos muy bienvenidos, Concejal Eguiluz.

##### **Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Gracias, primero que todo saludar, muy buenas tardes, asumo mi responsabilidad que no entregue por escrito de la semana pasada las solicitudes que dice a través del consejo y la voy a reiterar ahora sí que me empieza a correr el plazo del día de hoy, solicito se revise la situación de perros vagos del sector Ríos de Chile que hay una jauría que en su minuto se denunció acudieron los funcionarios del departamento de medio ambiente y tengo entendido que un vicepresidente de la junta de vecino se opuso dijo que él se iba a hacer responsable de los perros, cosa que no está pasando y los perros siguen en la calle, ladran a la gente que vive en los alrededores y tienen temor a ser mordidos referente a la nueva Ley que se promulgó hace poco, tengo entendido que este señor debiera hacerse responsable si él dice que se hace responsable debiera tenerlos dentro del perímetro de su casa alimentarlos y estos no pueden estar en la calle de manera libre, vuelvo a tocar el tema del robo que sufrió Carlos Maldonado un discapacitado visual que trabaja en el comercio ambulante, autorizado, y vuelvo a reiterar la solicitud a la comisión de emprendimiento para que los convoquemos y trabajemos en conjunto con ello la ordenanza para poder permitirles que ellos puedan contar con un asistente que le colabore para impedir este tipo de hechos como son los robos y que roba mas canalla que robarle a un ciego que no puede ni siquiera defenderse y el igual en ocasiones anteriores pudo retener a un individuo que le estaba robando, pero ahora simplemente se le escapó y reitero la solicitud que conversamos hace un tiempo atrás con el presidente de la comisión de infraestructura para revisar algunos puntos claves de la ciudad que dificultan el libre tránsito de personas que tiene una discapacidad visual, en un minuto yo también solicite que se instalarán semáforos con sonido específicamente, por ejemplo, punto emblemático como el cruce de Paicavi con Los Carrera para que también veamos ese tema con la comisión de infraestructura, dónde lo solicitó limpieza de la fosa séptica del sector de Pedro de Valdivia Bajo que reclaman que ahora la tarde está haciendo más calor que antes con el sol rebrotan los malos olores de esta fosa para que podamos ayudar esta fosa



séptica, además quería ser eco de un robo que sufrió la casa la discapacidad donde le robaron varias cosas a una agrupación que se llama ASPAIT 21, que funciona en esas instalaciones y que tiene que luchar mes a mes para poder juntar los \$500000 para poder pagarle a los profesionales que atienden un niño para ayudarle en su terapia, en su rehabilitación, pero se dificultan aún más las cosas también sufriría que en las próximas subvenciones que se le entregan a esta agrupación, se considerará el monto para poder garantizar la cobertura de esta rehabilitación, de estos servicios para los niños, o sino ver la posibilidad con la DAS de poder asumir la dirección de salud el costo de poder entregarle esta ayuda para su tratamiento, también quiero hacer eco de... hace un tiempo atrás el colegio Leopoldo Lucero tuvo que hacer un bingo porque necesitan plata para poder comprar cosas de funcionamiento normal de la instalaciones, en pocas palabras necesitan comprar útiles de aseo para poder hacer el aseo en el colegio, también revisar que la dirección de Educación y si es que con los fondos que se le entregan se está cubriendo elementos tan básico como esto, y por último, que también lo mencione la semana pasada revisar las condiciones laborales de los guardias que trabajan en corralones municipales, voy a hacer entrega también de fotos donde muestran que el guardia tiene que pasar tiene habilitado un baño químico y el acceso a agua potable es una llave de patio que abajo tiene un tambor de llave o ese es el que tiene que sacar el agua, el agua potable y la interacción eléctrica la caseta de las condiciones de trabajo de razón bastante deficiente y necesidad yo creo que haber una segunda intervención.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias Alcalde, lo mío es breve, yo lo que quiero plantear y algo que ya se ha planteado en el concejo municipal y las actividades que se han hecho en el sector tenemos inaugurada la cancha Los Lirios con el empastado de cancha y mucha participación, hay un campeonato que participa casi todo el sector de Villa Huáscar, Lagos de Chile, Los Lirios y hacen deporte y eso muy bueno, pero también está la calle pasaje anexo de Luis Urrutia que ahora casi no se puede transitar, está lleno de hoyos por el tema del barro que se formó, y yo sé que hay un proyecto para poder pavimentarlo, no solamente quiero pedir que ese proyecto avance sino que también como tiene la categoría de pasaje puede ser que se pueda pavimentar con un espesor muy inferior al que realmente transita por ahí, entonces es bueno que también eso se tenga como observación y de hecho los vecinos igual han pedido a través de cartas que cuando se pueda pavimentar Luis Urrutia que eso ya están avanzado se pueda considerar que también pasan vehículos, uno puede decir claro pasaje, la idea es que transiten vehículos menores pero, como es una conexión que también tiene el sector Los Lirios con el sector Los Fresnos, la idea es que pueda reforzar ese tipo de pavimentación que se hacen en ese sector, eso más que nada, Gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Muchas gracias alcalde, plantear un par de cosas voy a partir por una cosa que ocurrió ayer, ayer se hizo una actividad acá, una certificación de una escuela de dirigentes y una de las cosas que yo efectivamente he reclamado hace tiempo de que no sé nos invitaba y no sé no hacía participe, pero en este caso yo quería destacar, se me invitó alcalde y el momento que yo llegué acá se me nombró como corresponde a mi entender y se me hizo parte, por tanto, así como a veces he reclamado en este momento quiero agradecer y si en este caso está la directora de la DIDEKO, Paula Concha y qué agradecer eso que a mi entender es como que han tomado en cuenta eso y lo agradezco, plantear un par de temas respecto de la ciudad en calle 21 de mayo esquina Valenzuela, ya sea un par de semanas hay problemas con el alumbrado público, los vecinos han contactado con la empresa que está arreglando cierto el eje 21 de mayo, pero al parecer, al menos lo que la información que tengo hasta el día de ayer, es que esto no había sido reparado, así que te lo voy a entregar por escrito igual pero solicité que puedan informar a la dirección correspondiente para que esto se pueda solucionar, lo segundo, hay unos semáforos que están hace mucho tiempo que están ubicados en Zañartu con Sanhueza en el sector de Pedro del Río, estos semáforos están hace mucho tiempo apagado y la verdad no sé si está desconectado, porque ya no se requiere la utilidad o efectivamente están malos, así que solicité la dirección de tránsito si pudiera informar el estado, el porqué de que estos semáforos se encuentran apagados y la posibilidad de que esto se puedan reparar o se puedan prender, lo tercero y último existe un problema en el sector de Lorenzo Arenas, particularmente en el sector de Lorenzo Arenas 2 en el pasaje 4 entre calle Marina de Chile y Fernández Vial, los vecinos



me plantean que tienen un problema porque todo los pasajes que existían o que existen en este sector en principio no estaba pavimentado estamos hablando hace muchos muchos años atrás y el primer pasaje en pavimentar fue el pasaje cuatro, entonces que ocurrió se hizo una franja para que pudieran transitar los vehículos pero quedó sin pavimentar entre la vereda y quedó muy de mala forma realizado eso en su tiempo entre el pasaje que estaba pavimentado pero después con el tiempo se fueron pavimentando todos los pasajes de la forma que se pavimenta cierto con la vereda correspondiente y todo el tema, pero, desde la desde que se pavimento hasta la fecha esto no ha sido reparado me había un proyecto de mejoramiento, entonces ha generado un problema sobre todo considerando que la mayoría de las personas que viven en este pasaje son personas de la tercera edad, así que solicité que se pueda informar de esta situación a la dirección de planificación a fin de que se pueda ver la posibilidad de establecer un proyecto que pueda corregir cierto y reparar y pavimentar la franja que falta, eso Alcalde, muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Quiero efectivamente aprovechar de saludar a los alumnos de esta distinguida escuela e Concepción, donde fui alumno, así que muy bien venidos y seguir luchando para que tengamos una educación pública de calidad, de ahí pase al Liceo Enrique Molina también un liceo público, respecto a esta escuela en algún momento con el Señor Riffo habíamos visto que el tradicional gimnasio de la escuela estaba inconcluso en el cierre, no sé si finalmente se construyó, pero la verdad es que hubo una obra de mejoramiento del cierre y me gustaría saber si realmente se complementó eso, o si no para ver de dónde sacamos recursos para eso, la verdad es que el cierre quedaba en malas condiciones para efectuar la tradicional educación física que se hace en el colegio, un cariñoso saludo a los profesores también de esta institución, todos los que trabajan en la educación pública que sigan luchando por mejorar, creo que es un gran desafío como país para jóvenes con menos recursos económicos y que seguir alentando y seguir luchando porque se mantenga la reforma educacional que se ha iniciado con tanto éxito en Chile, que incluyen, las salas cuna, jardines infantiles y adultos jóvenes que están en la educación superior que ya están pudiendo estudiar gratuitamente, creo que es un tremendo avance y por lo tanto tenemos que seguir luchando por qué esta reforma se mantenga y se profundice cada vez más que incluya indudablemente todo el tema los profesores, la mejora de los profesores especialmente su situación que quedan al término de su trabajo de viven con jubilaciones paupérrima creo que esta reforma debería incluir también la situación laboral una vez que los profesores jubilan, el otro día le planteé a la directora de medio ambiente y lo reitero, más bien felicitar todo el trabajo que estamos haciendo en el tema medio ambiental y también el tema con los perros, siendo un trabajo muy complicado, tuve una reunión con los funcionarios que trabajan en esta área y lamentablemente a veces se encuentran en barrios con jaurías de perros, yo quisiera ver si pudieramos avanzar en que ellos pudieran contar con uniformes apropiados para salir a terreno, porque unos tiene miedo, la verdad es que hay 4 funcionarios que han sido mordidos, las condiciones de sus contratos son a honorarios, no están cubiertos en el tema de salud, por lo tanto, solicité que pueda ver esta situación de estos funcionarios que están saliendo a terreno especialmente, los que salen a atender a los perros para evitar que sigan haciéndolo porque eso da una mejor calidad para nuestros vecinos, pero también es vital que podamos entregar las mejores condiciones a nuestros trabajadores y ahí en el tema del comité paritario ver cómo de alguna manera pudieramos incluidas trabajadores en mejorarles sus condiciones del uniforme que salga por ejemplo que tenga alguna posibilidad o contrarrestar hoy hay tecnología al respecto y por lo tanto es importante avanzar en ese tema, también felicitar la condición en que está el estadio y creo que lo importante es ver cómo logramos, y tenemos pendiente a lo mejor de darle mayor funcionamiento que la comunidad lo pueda utilizar más, porque realmente son instalaciones de lujo que tenemos ahí y creo que para eso en algún momento estamos viendo esta posibilidad de la corporación de deportes, es un tema que deberíamos retomar para ver cómo podemos administrar y que la comunidad lo pueda utilizar de la mejor forma las instalaciones en el caso de trabajo en algún momento tan pendiente lo estudio de calicata de la calle Gabriela Mistral y Arrau Méndez, qué son vitales en el desarrollo de este barrio y me gustaría saber cómo están esos estudio para ver y buscar financiamiento para que se pueda también pavimentar la calle Gabriela Mistral que en invierno hay mucho barro en esos sectores y me gustaría que se revisaran los extintores que se encuentran dentro del estadio.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias alcalde, dos temas, primero, me preocupa y desconozco si es que verdad está haciendo el que podamos tener reuniones con la forestales para ver el tema de la cercanía de los bosques de las poblaciones, me gustaría estar al tanto el tema porque me preocupa que no nos vayamos a enfrentar a una situación de nuevo sin haber tomado las medidas razonables con respecto al tema, y si es así es muy bueno que se está haciendo para evitar y no estar lamentando los hechos que ocurrieron el verano pasado, segundo aprovechar aunque se retiraron los alumnos, hoy día hay un fuerte cuestionamiento por la derecha para evitar el tema de la desmunicipalización, yo creo que eso es nefasto nosotros creo que tenemos que seguir avanzando para que lo que decía el Concejal Monjes puede hacer realidad, hoy día hay un tremendo salto salarial en nuestros trabajadores de la educación por sobre el 30%, que Patricia me podría explicar un poco, que es muy bueno no creo que en un momento los profesores hayan pegado en salto económico de tal magnitud en este tema, podemos discutir otros temas de fondo, pero que hay un avance sustancial el tema de la educación y nosotros como municipalidad debiéramos estar cuadrado con el tema de la de municipalización para de una vez por todas terminar con este concepto que hoy día hay de que solamente lo privado pueden entregar la educación teniendo en cuenta que las mediciones no hablan bien de ellos, de repente estamos como un país viendo muchos ranking quien llega más con una prueba más lejos, eso no indica capacidad, por tanto, mi llamado es el concejo a seguir avanzando en el tema de la desmunicipalización de la educación, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Respecto a las forestales, se ha conversado con cada una de ellas, de echo hoy hay una reunión con una de ellas, ahí ha estado el Director de Aseo, que es el Jefe de Emergencia, como también Andrea Aste, Directora de Medio Ambiente y Cristian Olivares como Director de Protección Civil, por lo tanto se están haciendo esos acercamientos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Presidente una consulta, estas reuniones se están haciendo con los dirigentes de las Juntas de Vecinos de los sectores o aún no.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Lo que pasa es que por ejemplo la Forestal Arauco, ellos vinieron a proponer, o a ver vamos a realizar una exposición en alguna comisión respecto de lo que se ha hablado, porque respecto, a Forestal Arauco les puedo contar que ellos llegaron con un plan de trabajo que incluía el contacto directo con los dirigentes o incluso contratando una persona de punto fijo en el trabajo con las comunidades más afectadas como por ejemplo en el sector Juan Riquelme y eso lo conversamos a ese nivel hemos avanzado, y yo creo que queda harto porque esta la voluntad se hicieron las autocriticas respectivas respecto a que fue lo que paso durante los incendios forestales, hemos avanzado harto con eso.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Me parece perfecto, hay que mejorar eso y estamos tomando el camino correcto, lo que hay que afinar al fin y al cabo es que son los habitantes del sector los que vislumbran el tema, ¿qué va a pasar con ellos en ese aspecto?, porque hay mucho desconocimiento en ello.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ustedes me dicen en que comisión, ¿la de Medio Ambiente?, perfecto, ustedes nos dicen y exponemos todo lo que se ha avanzado al respecto, muchas gracias, tiene la palabra el Concejal Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Gracias Alcalde, en primer lugar quisiera decir a Alex sería interesante en una reunión próxima de la comisión de Educación que se enterara, que nos enteráramos todos que la desmunicipalización a pegar un chute para adelante para el año 2025, tengo entendido empieza a procesarse todo el tema vinculados a las diversas entidades que van a gobernar los municipios, yo quisiera que el director de la DAEM nos pudiera traer información completa, salió en el diario en el día de ayer, informada presidente de dicha comisión, creo que, perdón, no se si es Ignacio Walker el presidente de la comisión de educación, del senado estoy hablando, algunas cosas que me quedaron para enviar por escrito, retirarlo por escrito y dice una de ellas es lo que se dice relación con el sector Los Lirios tenía que entregarle una nota al secretario municipal con una fotografía donde hay bastante inquietud del sector había consideración a un préstamo precario para la junta de vecinos en un lugar que en los vecinos estiman en un parque que sería inadecuado, habría que ratificarlo porque la fotografía obviamente se ve un parque, pero habría que ver en definitiva de qué se trata ello y discutirlo en la comisión que corresponda señor Alcalde, esto es en Los Frenos, Calle 2 esquina Calle 4, la entrega de patente de información sobre patente está llegando atrasada particularmente la de los automóviles consecuencias sobre aquella materia así es que habría que revisar ese tema, nos están llegando auditorías de contraloría, nos parece muy bien, pero yo sugeriría Alcalde que se le pudiera instruir a quién lo envía que lo haga junto a un pequeño resumen de las conclusiones en papel para los efectos de tener a la mano, acá tengo 3 que me llegaron ahora y no los puedo comentar lamentablemente porque tendría que analizar detalladamente, las conclusiones de auditoría en papel, me llego una nota del Patrimonio Industrial Bio Bio Historia Arquitectura de Concepción este tema aborda todo lo que queremos trabajar para cuando hagamos el cambio profundo del plan regulador, ellos no entendieron de que esto se trataba de unas pequeñas modificaciones para poner al día algunos temas complejos y entraron al fondo del asunto que compartimos que hay que hacer un gran cambio en el plan regulador pero indudablemente el proceso para ello demora como se dijo en su oportunidad y que estamos en eso, yo quisiera terminar porque desgraciadamente el tiempo no me va a alcanzar la importancia de los seminarios y congresos internacionales de gobiernos locales ciudad inteligente en el que participe, la verdad es que es entrar en un mundo distinto o el mundo el que estamos una cosa absolutamente diferente en tres, cuatro, cinco años, si no nos ponemos las pilas vamos a estar absolutamente atrasado cómo ciudad, creo que estamos ya buscando y ustedes están buscando también avanzar en ese tema pero yo creo que buscar soluciones para una gestión municipal de excelencia es muy pero muy importante toda la parte tecnológicamente, francamente asombra lo que está logrando no solamente e incluso en Chile pero avanzando como en otros países cercanos, el estado como promotor de la innovación y gestión de excelencia en los municipios, en Paraguay por ejemplo, de revolución digital como política pública, municipios y estado con agenda en común para el desarrollo, el gobierno abierto, como catalizador de la innovación pública y podría seguir con todo esto título que voy a procurar hacer un informe que se lo voy a entregar al secretario municipal para que integré exacta de esta manera también podamos entre todos buscar cómo apoyar a este municipio para que avance también en este tema que la ciudad, por ejemplo la ciudad Smart City todas las ciudades estén vinculadas por las críticas, las consultas, las peticiones, yo tengo entendido que estamos avanzando en eso pero obviamente es llegar al mundo que nos rodea los vecinos de manera instantánea, y esto también a nosotros como ente que administra y dirige esta municipalidad y a propósito quiero llevarlo también a la reunión de Concejales que se va a realizar en Puerto Montt como una proposición porque realmente estamos muy lejos de ser un gobierno local y por eso me inquieta muchísimo este tema, le vamos a hacer llegar la información, muchas gracias.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Me pase de largo un poco en la anterior así que voy a pasar nada participar ahora pero en relación a lo que plantea mi colega en realidad hay una sola manera de poder modernizar la ciudad en su totalidad, que son los planes estratégicos, el plan estratégico en esencia considera que la ciudad es un organismo vivo y que es dinámico en realidad es una torta de poder e intereses, dicho en forma práctica, en esta torta de poder e intereses todos los que habitamos la ciudad desde los entes públicos, los privados, la ciudadanía, las juntas de vecinos, los que tienen derechos adquiridos como los vendedores ambulantes, los cantantes en las calles, etc., el plan estratégico consiste básicamente y en forma muy gráfica en sentar alrededor de una mesa los diferentes representantes de estos sectores de poder de la ciudad y esta mesa negocia el futuro de la ciudad, yo sé que estoy utilizando palabras que están demonizadas, pero lo que pasa es que hay que mostrar con claridad lo que ocurre, cuando digo negocia es que todos los intereses se compatibilizan en un ambiente democrático en el sentido de que la palabra de todos es valiosa y las palabras de todos son escuchadas y las palabras de todos se ponen sobre la mesa de manera de poder ir generando confluencia de intereses de todas los que la anticipan en direcciones comunes, esto se ha hecho en muchísimas ciudades en el mundo y está haciéndose cada vez más porque cuando alguien se esgrime en el dueño de la ciudad o el genio que sabe lo que hay que hacer la cuestión fracasa completamente al encontrarse en realidad con la diversidad de intereses y de personajes y la vitalidad propia de la ciudad, nosotros en Concepción la única condición para esto es que efectivamente tengamos todos una actitud colaborativa, democrática, no de descartar a las otras partes sino que efectivamente aceptarla como valiosas, importantes y acogidas dentro del ambiente democrático y buena onda, entonces esto es la última propuesta que han habido para la ciudad, aquí en Concepción, se ha podido apreciar esta posibilidad, esta actitud, esta confluencia en la dirección de poder interlocutar los diferentes interés en la ciudad en la dirección correcta, concretamente por parte de Asesoría Urbana, el planteamiento siempre ha sido transversal y en esta última reunión que tuvimos en relación al Trébol de la costanera que llega al ex Puente Viejo, el actual puente Chacabuco que llega a la Ribera del río y ahí ha habido comparecencia de la mayor parte de los intereses tiene que ver con ese punto por parte de la ciudad, no solamente gente del MOP que era como el dueño tradicional, sino que está también la Dirección de Obras, Asesoría Urbana, las juntas de vecinos, está la Cámara Chilena de la Construcción, está el Colegio de Arquitectos, en general han comparecido todos los que son afectados en esa área, eso permite que este proyecto no sea solo un trébol, sino que sea un soporte para que la ciudad y las actividades y los ciudadanos florezcan en esa área, en esa área no solamente van a llegar los autos quiero alguna cosa que tenía antiguamente sino que además de llegar los autos se va a poder tener costanera, Bulevar a la orilla del río, donde se va a poder pasear, se va a poder desarrollar todo tipo de actividades, va a estar todo vinculado con las zonas culturales, van a ver circuitos peatonales y ciclísticos se van a unir los parques, Parque Ecuador con el Parque de la orilla, etc., por lo tanto una sola acción en un punto de la ciudad se transformó y se va a transformar en un centro de vida para la ciudad, esto es para ilustrar que estamos yendo en la dirección correcta y algún día iremos a poder tener proyectos muy gravitantes para la en el contexto éste de los planes estratégicos en que la ciudad a través de todos sus entes vivos conversa y define su futuro compatibilizando intereses, etc., eso es todo gracias Alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Antes de seguir, informar que hoy a las 16:45 horas se realizará la comisión de infraestructura, donde se va a abordar en detalle las modificaciones al Plan Regulador, va a estar Karin Rudiger con su equipo, Pedro Venegas, en fin todos, es el momento donde se hace la discusión en detalle porque después eso como lo establece la Ley tenemos que traerlo a Concejo Municipal para poder resolver, tiene la palabra el Concejal Trostel.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Muchas gracias señor Alcalde, a propósito una de la que plantea el Concejal Eguiluz y otra a propósito que me interesa tremadamente la experiencia que tuvo el Concejal Christian Paulsen en su seminario, me interesaría que las conclusiones de ese seminario se pudiera ver en la comisión de emprendimiento y turismo en la cual pretendo convocar para el lunes 14 agosto a las 16 horas para que lo tengan en consideración los colegas, como todos los jueves por la tarde presentare por escrito todos los incidentes que tengo, en calle Independencia entre Doctor Santacruz y Doctor Carlos Oliver, esa calle, desde que tengo memoria, ha sido de tierra, que hasta ahora siento yo que pasaba desapercibido, pero con la construcción del CESFAM Lorenzo Arenas, lamentablemente esa calle este tramo de la calle Independencia finalmente queda como un punto negro en Lorenzo Arenas, quisiera solicitar de que podamos en el corto tiempo o al mediano plazo poder pavimentar esa calle, ya sea como calle propiamente tal o como pasaje, se han acercado vecinos y locatarios del sector de calle Ongolmo entre la Diagonal y calle San Martín preocupados por dos cosas, uno, un orificio que se encuentra a un costado de una vereda que bastante peligroso y que obviamente está el riesgo de que cualquier peatón que pase por ahí un poco descuidado pueda caerse con la respectiva implicancias para el municipio y por otro lado el que se ha ocupado habitual estacionamiento de los camiones del edificio que están construyendo cerca ahí en San Martín, entonces provoca mucho ruido, provoca molestia los vecinos allí mayoritariamente adultos mayores, provoca molestias también a los locatarios del sector, entonces quisiera que se revisará ambas situaciones la del desperfecto en la vereda y de qué se ocupa como estacionamiento de los camiones, las veredas de calle Trinitarias casi son patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad dónde se encuentran los juzgado policía local de nuestra ciudad y quisiera que se revisará si pudiese ser mejorarlas o perfeccionarlas porque algunas ya están deterioradas, sería bueno echarle una revisada al menos en ese sentido, se han acercado algunas agrupaciones de patinaje de Concepción que está preocupado porque si bien tienen a su disposición el patinódromo de Lorenzo Arenas hay algunos que compiten de forma profesional en esta área y el patinódromo hoy día de Lorenzo Arenas le ha quedado chico, por así decirlo y han visto con buenos ojos el terreno que está bajo el enlace del puente Ilacolén con la costanera que es un terreno que hoy día es como se dice coloquialmente, un sitio pelado, hay solamente pasto, a veces aparecen caballos pastando, entonces que se revisará cuál va a ser el destino de ese terreno que está abajo en el enlace del puente Ilacolén con la costanera y ver la posibilidad de transformarlo en un espacio en un área verde con algunos complejo deportivo de máquinas de ejercicio y además una pista de patinaje apta para competiciones profesionales, ellos me han presentado un proyecto, pero que evidentemente ahí podría verse en la comisión de deportes creo yo con los encargados respectivos, yo solicité la comisión de régimen interno, hace mucho tiempo atrás, y a propósito de un poco de conocimiento de los vecinos de Concepción respecto de quienes estamos hoy en el periodo 2016-2020, se pudieran incluir algunas fotografías del actual Concejo Municipal en el acceso del edificio principal y también en la delegación barrio norte, voy a reiterar esa solicitud, creo que es tremadamente importante que los vecinos de nuestra ciudad conozcan a sus autoridades, conozca quienes estamos en cada una de las Concejalías, las comisiones, al alcalde yo creo que ya no conocen bastante, después voy a hacer un comentario yo creo que va a haber una segunda ronda, así que ahí lo explico.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Hay varias cosas que quisiera mencionar, no sé si dejarlo para la segunda parte o no, pero por ser ciudadana chilena creo que nos debe interesar a todos lo que pasa en nuestro país, yo no soy demócrata cristiana, todo lo contrario estoy lejos de eso, pero valoró tremadamente el gesto político valiente que ha hecho Carolina Goic, me ha impresionado realmente no pensaba que tenía hace temple político de buscar los principios y las reales convicciones que nos mueven a todos y no lo que está debajo de la alfombra que es lo sucio la corrupción etcétera, ese acto me parece sumamente valioso para todos nosotros, yo fijate dentro de mí pensamiento y es eso lo que debemos buscar la esencia de lo que es la política, así que saludar primero ese gesto que yo lo considero sumamente importante para todos los municipios del país, para todo lo que actuamos en política y para todos los que tenemos un pensamiento aquí en esta democracia tan imperfecta que tenemos, todos nosotros hemos leído la prensa, hemos visto los índices tremendos que tiene el SIDA en Chile, se ha dicho



por ejemplo, que ahora ya va en más de un millón quinientos infectados con este tema, salió el otro día este tema y me interesó lo leí y me imagino que tienen que haber planes de salud en torno a este rebrote que hay actualmente en nuestra comuna por ser una de las más grandes me imagino que eso en Salud se está viendo, que ganas de saberlo, eso en primer lugar porque eso atenta contra los jóvenes penquistas, jóvenes de aquí de nuestro país, luego quiero señalar que fuimos invitados en Lorenzo Arenas a la calle 21 de mayo, esta calle está preciosa pero si uno mira al costado seguramente por la modernidad se han levantado varios edificios uno de 13 pisos, pero ahora quiere levantar uno de 15 pisos y resulta que en ese lugar entre la calle 21 de mayo con Sotomayor, me parece, que hay una un lugar en grande donde hay una barraca de fierro, esa barraca de fierro tiene conteiner que están poniendo en peligro a los vecinos porque está muy cerca de sus cercos, ósea al lado, están haciendo presión para que esos cercos puedan caer a futuro, después los mismos vecinos me dijeron que hay una ley y ordenanza de urbanismo y construcción en su Artículo 263 se establecen las distancias que deben haber entre los metros de estas instalaciones, no pueden estar juntas tienen que ver a lo menos 4 metros, ahí también se ve el tema del pavimento, pero lo más peligroso es este tema y lo otro la falta de respeto absoluta de las inmobiliarias que ellos hacen su negocio le importa un bledo lo demás han ensombrecido totalmente un pasaje de la calle de Lorenzo arena que ellos con sus pequeñas y deterioradas casas, modestas casas, le llega toda la sombra, entonces eso es lo de menos para ellos, edificio de 13 pisos, edificio ahora de más pisos, que van a traer una calidad de vida, no sé, pero resulta que buscando por aquí por allá me di cuenta de que los bomberos tienen un plano de Concepción después del 27f y allí se reunieron expertos de Estados Unidos y varios países eso lo voy a probar con documento en la mano la otra semana me encargo de traerlo y dicen hasta cuántos pisos pueden construir en Concepción, debido al peligro que tienen las napas subterráneas, lo último, no sé si podre, en la segunda parte, pero pido que obras municipales echen un vistazo por allá.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Todas estas temáticas se van a abordar en la comisión de infraestructura, modificaciones del Plan Regulador de Concepción, así es que va estar esa instancia y va haber un Concejo donde se va a ver eso, espacios de discusión van a existir y han existido por cierto, tiene la palabra la Concejalía Fabiola Troncoso.

**Sra. Concejalía de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muy buenas tardes a todos los presentes, me voy a sumar a un punto que planteo la Concejalía García, respecto al tema del VIH y nosotros como comuna es necesario de que empecemos a abordar, normalmente el tema de la promoción de este tipo de infecciones se realizada desde la SEREMI de salud, pero creo que también como municipio, ya sea a través de la DAS, incluso a través del DAEM es necesario que comencemos a plantear y a tomar en serio estos temas, va a empezar luego una campaña con entrega de preservativo, pero también se hace necesario de que se inste principalmente a nuestros jóvenes en nuestro establecimiento educacionales a practicarse el examen antiguamente el VIH se asociaba a las personas que tenían una vida sexual más promiscua, el día de hoy como se ha abordado el tema ninguno de nosotros está libre algún momento de contagiarnos, por lo tanto, tenemos que tomar esa bandera como municipalidad tenemos en nuestras manos también, hay muchos adolescentes que están en potencial riesgo de poder contagiarse de VIH, en segundo, lugar me gustaría felicitar que el hecho de que el día de ayer se haya terminado uno de los trámites legislativos que tiene que ver con la aprobación del proyecto de ley de aborto en tres causales, este proyecto sumamente significativo, muy esperado a lo largo de muchos años por muchas mujeres viene a colocar una cuota de igualdad y también permite que las mujeres pueden decidir en tres causales específicas, se ha hablado mucho en torno a la discusión que salió en este proyecto, es un proyecto polémico, muy debatido, pero solamente aclarar que este es un proyecto donde se aprueba el aborto en tres causales específicas que son inviabilidad fetal, riesgo de vida de la madre, y en caso de violación, uno podrá tener sus posturas o no, pero finalmente lo que felicito en este proyecto es que es la mujer la que va a tomar la decisión, sino quiere abortar en tres causales que no lo haga, pero no hagamos pasar por la crueldad que significa estar esperando, en el caso de la inviabilidad fetal, un embarazo de término y llegar a los nueve meses cuando te dicen a los dos meses de que la guagua viene sin ninguna posibilidad, eso es una crueldad y se viene a subsanar en



este importante proyecto, que es uno de los grandes proyectos además que ha liderado la Presidenta Bachelet, en ese sentido yo la felicito porque muchos presidentes anteriores no tuvieron las agallas para establecer un tema que antes de la dictadura o hasta el último día de la dictadura era algo permitido en Chile.

Pasando a otros temas que me preocupan, tiene que ver con los malos estacionamientos de los vehículos que se da en distintos sectores de Concepción, especialmente en calles Tucapel, Ejército, Rengo, donde una pasa a diario y normalmente se encuentra con vehículo que está estacionado arriba en la vereda eso obviamente nos trae complicaciones no solamente para las personas que quiera tener un desplazamiento normal por las veredas sino que voy obviamente cualquier tipo de reparación que nosotros hagamos con la cantidad de vehículos que pasan sobre la vereda es muy difícil que se puedan mantener por un período prolongado, yo entiendo que no es un trabajo fácil o algo que se logre de un día para el otro pensando en que tiene que existir me imagino una campaña previa de educación y un cambio cultural de la misma gente que entienda de que las veredas no son para estacionar vehículos, sino que las veredas son para los peatones, invito a que podamos comenzar a trabajar en especial con los talleres mecánicos que se encuentran en la zona con los vecinos que se encuentran en ese sector último estando con algunos sectores que permitan entregar obtener un ordenamiento más apto de la ciudad, otro tema son los taxis de calle Caupolicán, he pasado en varias oportunidades y los taxistas están con algunas personas que cuidan vehículos en calles cercanas a vista y paciencia de todos están lavando sus vehículos a las dos de la tarde, tres de la tarde, es algo que nosotros tenemos que controlar porque afectan la imagen de la ciudad y como último punto, ver la posibilidad de instalar un kiosco turístico, porque existe una oficina de SERNATUR que esta frente a Plaza Independencia pero no es tan visible, instalar como municipio un kiosco para información de los turistas porque muchas veces muy difícil poder darle indicaciones de dónde tiene que dirigirse para encortar el formación no solamente de punto importante de nuestra comuna sino que también de algunos puntos que son importantes y como Concepción centro, de comunas aledañas, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos entonces con la segunda ronda de intervenciones en la hora de los incidentes, tiene su segunda intervención el Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Solamente quería terminar de plantear de los vecinos del sector de Nonguén plantean dos problemáticas, una en el pasaje Senda Peatonal están los cables del tendido eléctrico estarían a baja altura y además piden que se refuerce la señalética y las medidas de seguridad en la intersección de calle Independencia esquina camino a Nonguén donde se instala la feria libre y donde los peatones tienen serias dificultades para poder cruzar porque los vehículos no estarían respectando la señalética.

Reitero una solicitud, dos solicitudes que había hecho con anterioridad, de las cuales no he tenido respuesta una es un kiosco que estaría ubicado en calle Los Carrera antes de llegar a calle Serrano justo afuera del Conjunto Habitacional Ignacio Serrano que son unos departamentos que están en toda una esquina, existe un kiosco que está pegado a la reja y que el empalme eléctrico proviene desde Serrano y el kiosco está instalado en calle Los Carrera, el cable atraviesa por entremedio de los edificios y los vecinos que dicen, lo primero, que el kiosco está pegado a la reja lo que sirve para que cualquier persona se suba al kiosco y pueda saltar con facilidad al interior de este recinto, segundo, que tiene miedo que este tendido eléctrico o este cable vaya a tener algún tipo de problema y termine electrificando la reja, he pedido que Protección Civil haga las gestiones necesarias para poder correr el kiosco, nadie está pidiendo que se termine con esta fuente laboral de esta persona que tiene el kiosco sino que solamente lo alejen los metros suficientes para que no se preste para este tipo de cosas que también sirve para baño, gracias.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

No iba a intervenir pero me acorde de algo que es importante, la semana pasada estuve en Concepción el polémico bus de la familia, porque genera discusión, genera debate, estamos en democracia, esa era la idea, yo no soy precursor del bus pero me hice parte porque el bus decía tres cosas que creo que son fundamentales, uno, decía "tengo derecho a tener un padre y una madre", por ejemplo, hay diferentes opiniones obviamente pero eso actualmente la Ley de adopciones es lo que prioriza, tendríamos que irnos en contra del sistema de adopción para los que están discriminando las opciones y claramente hay dos opciones en este tema, nacimos mujeres XX y hombre XY, porque también el Concejal planteo que se debería implementar la ordenanza de la no discriminación que tenemos, tendríamos que aplicarlo a todos los libros de biología que están en el sistema municipal la ordenanza porque es parte de lo que nosotros hacemos, y a mi hijo lo educo yo y eso lo consagra el artículo 19 de la Constitución referente a la educación de los hijos, entonces, es un tema y es bueno que se debata, de hecho lo conversamos con el Concejal Trostel, que más adelante, como se hizo con la ley de aborto, en un momento el Concejal Morales, por ejemplo, se genera ese debate y que el Concejo Municipal también se haga parte, este tema no fue como en otras regiones que quedó la escoba, acá fue más tranquilo, hubo un hecho puntual, el Concejo tendrá que tener una mirada de altura para poder discutirlo, conversarlo y en democracia eso hace bien, eso Presidente, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

A propósito de algo que plateaba la Concejal Troncoso, esta alza que ha salido a través de los medios de comunicación respecto de jóvenes particularmente y menores incluso contagiados de VIH, yo le quiero informar al Concejo, esta información les llegó a su correo electrónico, el día martes a las 4 de la tarde vamos a realizar una comisión de salud, aprovechando que esta la Directora pido que podamos agregar como puntos de la tabla, para que también nos puedan explicar o exponer el estado de esta enfermedad en la región, al menos la noticia que yo vi tenía referencia en la región de la Araucanía, particularmente la comuna de Temuco y también de los Lagos, pero no hacía referencia a Concepción, así es que si nos pudieran entregar unos datos y quedan todos, obviamente, invitados a la comisión este martes a las 4 de la tarde en la sala de reuniones de los Concejales, eso gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Dos temas pendientes, tres en realidad, el primero, me llegó una señora contribuyente abriendo un negocio de alcohol en una nuevo step center que está en calle San Martín con Paicaví, y la verdad que ella está a menos de 100 metros de un centro clínico, por lo tanto, no puede tener ese tipo de patente al que ella estaba postulando, pero lo más importante es que está a la vista, está a como 60 metros del hospital, por lo tanto, yo creo que debería haber algún tipo de orientación, porque a ella le dieron el Visto Bueno con el certificado de destino como que ahí podía funcionar y la verdad es que el certificado de destino no dice eso, sino que cumple con las normas de urbanización que fue recepcionado, pero perfectamente se podría orientar sobre un local que es nuevo, porque ella lleva como tres o cuatro meses arrendando y ha estado con un lio y la verdad que todo el tiempo que ha estado el trámite acá...porque de un inicio partió mal porque no tenía la oportunidad de instalar ese negocio por lo tanto deberíamos observar como poder orientar de mejor manera a nuestros contribuyentes.



Lo otro, visite la oficina de intermediación laboral, OMIL, ellos señalan de que andan muchos haitianos buscando trabajo y el problema principal es que no se pueden comunicar, entonces quiero ver si a través del DAEM podemos hacer algún programa especial para ellos de alfabetización, deberían haber algunos profesores de francés que pueden ayudar, hay un listado de haitianos que están acá en Concepción y que a lo mejor los podríamos ayudar con algún programa especial si es que se pudiera y como somos una ciudad inclusiva, nosotros tenemos eso de darle la oportunidad a los extranjeros para que puedan adaptarse de buena manera a nuestra ciudad, son muy requeridos, son muy apreciados por los empleadores.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

No voy hacer uso de la palabra, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Que bueno que llegó nuestra querida Fabiola, como materia de principio quisiera señalar de que tengo a Concepción de la vida y el respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte, eso también lo he dicho también en campaña, los que quieran apoyarme para llegar a este ciclo, lo he dicho en el primer lugar, ese es mi punto de vista y dicho sea de paso quisiera señalar que esto lo asimile cuando pertenecía a la Democracia Cristiana hace mucho mucho años y ahora soy de derecha, aunque algunos dicen de centro derecha, creo que hay que ser claro en la vida y por otra parte mi cercanía precisamente valórica al mundo social cristiano, lo mantengo plenamente y espero que ese mundo retorne en su manejo en la gestión de los principios que inspiraron su creación hace más de 50 años, eso es una cosa, otra cosa, es que quiero rescatar me interesa en el Congreso de Concejales, señalar de que los Concejales en general somos arroz del plato, en definitiva tenemos y lo sabe muy bien nuestro Alcalde, que fue Concejal, y también vivió la experiencia que vive todos los Concejales, en realidad necesitamos un cambio en la Ley Orgánica de Municipalidades que realmente permita una mayor participación de los miembros del Concejo en la gestión municipal y transformar la Municipalidad de administradora que es actualmente a un verdadero gobierno municipal, vamos a ver que nos pasa en este Congreso que vamos a ir creo que casi todos, disculpen pero es la idea que quería plantear en estos dos minutos, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Quisiera invitar a nuestra querida, colega, Concejala Patricia a que discutamos hoy en la tarde el tema de que a quien le pertenece la ciudad, porque lo he escuchado en reiteradas ocasiones de que la ciudad le pertenece a las inmobiliarias en conjunto con el Alcalde y en conjunto no sé con qué otra entidad más, en realidad la ciudad le pertenece a todos, la regulación para el crecimiento de la ciudad viene desde muy antiguo, ha sido transversal, ha sido generada en forma democrática, se sigue discutiendo día a día, la ciudad es un ente sumamente complejo, que genera un montón de temas respecto de las personas que vivimos en ella y por lo tanto requiere de un mejoramiento continuo, este mejoramiento continuo también está ya a esta altura normado en Chile y en el resto del mundo es gradual y en este minuto estamos concretamente haciendo una cantidad de correcciones al Plan Regulador en particular y se viene también una modificación más importante y más a fondo en el Plan Regulador en su conjunto y ahí están consideradas absolutamente todas estas particularidades, que



se puede y que no se puede hacer, yo llevo más de 30 años ejerciendo como arquitecto privado y nunca jamás en la historia me acuerdo haberme juntado con la inmobiliaria y el Alcalde para fraguar a que altura va a ser un edificio y a que distancia va a quedar del contiguo, etc., pero si en estos 30 años he estado participando en directorios urbanos y en modificaciones de Planos Reguladores y también en foros internacionales para ver como esta especie de anarquía vital y maravillosa y fantástica que es la ciudad se pueda ir más o menos ordenando y controlando hacia el futuro y además últimamente ha aparecido esta ambición mayor que es hacerle transformaciones sustantivas, por ejemplo, nosotros tenemos que conseguir que Concepción sea fluvial, por dar un ejemplo, entonces me parece que para anticipar proactivamente la construcción de la ciudad hay que primero tener claro que en realidad el tema no es una anarquía, que está regulado y que hay mecanismos para poder seguir avanzando, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Quiero hacer una reflexión se me adelantaron un poco algunos Concejales con el tema del preocupante aumento de las infecciones de transmisión sexual, pero hay otro tema también que se dio durante esta semana respecto a los extranjeros, me preocupa tremadamente el nivel de xenofobia que ha habido en nuestro país en este último tiempo especialmente con la llegada de personas de distintas nacionalidades entre ellos, venezolanos, haitianos, entre otros, en nuestra comuna especialmente ha habido desde siempre peruanos, ecuatorianos con quienes tengo un especial cariño, chinos entre otros, entonces me preocupa tremadamente que haya surgido en este último tiempo este nivel preocupante de xenofobia y también me preocupa que así como muchos vecinos de nuestra comuna viven en situaciones deplorables estos ciudadanos extranjeros lamentablemente hay quienes no llegan tampoco viviendo en casas, en palacios, sino que viven derechamente también en condiciones tremadamente indignas, trabajando en condiciones tremadamente indignas, y para que hablar de la salud, entonces quiero hacer esta reflexión a propósito de la comisión de desarrollo social que tuvimos la semana pasada donde estuvimos con los Concejales Armstrong y Paulsen, que justamente coincidió con esta ola de comentarios respecto de extranjeros porque ahí discutimos y hablamos respecto de la creación del departamento o de la oficina de derechos humanos que entre las materias que va a tratar es justamente el tema de los extranjeros, no desde un punto de vista administrativo, como lo es extranjería, sino más bien de un punto de vista social, que eso es lo que hoy necesitan los extranjeros que residen en Chile que se han atendido dignamente, ver en qué condiciones están trabajando, ver si están siendo atendidos en nuestros CESFAM, en fin, entre otras materias, si están viviendo en condiciones dignas, me parece tremadamente valorable la iniciativa que ha tenido este municipio frente a este tema, por supuesto, yo desde el minuto uno he estado apoyándolo, así como también la creación dentro de esta oficina de derechos humanos de la oficina de diversidad y otras materias, entonces, Alcalde, simplemente esta reflexión, para que también lo tomemos en cuenta en consideración y a propósito de lo que planteaba el Concejal Monjes, muchas gracias.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Todo mi apoyo al Concejal Iturra, por lo que dijiste en relación al tema de la educación, tienes toda la razón, ahora hay una nueva institucionalidad yo no me voy a poner a explicarla acá, pero sí que en la comisión de educación tenemos conversado con las autoridades del DAEM y con el SEREMI y ver la forma hacer un gran acto o un gran foro panel donde se expone y se explique en qué consiste la nueva institucionalidad, que es lo que pasa y todo lo demás, lo único que digo es que los profesores lo que queríamos era volver al estado, y que se preocuparan de la municipalización que es la parte más peligrosa de todas en su término y también estoy de acuerdo con él en prevenir los incendios por los cambios climáticos y lo vuelvo a repetir para que sea más enfático también, saludar obviamente porque siempre digo puras cosas malas parece, que el MINVU está arreglando una laguna del entorno junto con ustedes me parece, la laguna que tiene un árbol en medio y el tema de que si se le obliga o no a las inmobiliarias a soterrar los cables que tanto daño causan en los temporales, etc., y decirlos, porque somos polos opuestos pero me cae super bien el arquitecto Armstrong, pero le quiero decir



que él es un hombre bueno, pero como gremialista, que nosotros tenemos claro que hay intereses tremendo del tipo económico de parte de las inmobiliarias, no podemos entregarnos así como así a un tema que puede ser comercial, puede ser lícito que se trabaje, pero sabemos los tremendo intereses económicos y lo que se mueve detrás de esto a partir de muchos municipios, permítanme ser desconfiada porque Chile lo amerita también y el otro tema son los ambulantes que trabajan en las afueras del Hospital Regional, ¿están empadronados?, ahí estoy de acuerdo contigo en el sentido de que hay que ver y buscar alguna manera de que ellos puedan cotizar también y poder ver la manera de que se contacten para ver la manera de alguna solución y lo último, una apoyo total a Tilitil, yo propongo que nuestro Concejo Municipal le dé un apoyo total a Tilitil debido a que lo tienen como un resumidero, un basurero y no es posible que un pueblo tan importante este así, váyanse al norte si quieren, pero no liquiden los pueblos chilenos

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Habiéndose revisado toda la tabla del presente Concejo, se cierra la sesión.



**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO-MUNICIPAL**

*Pablo Ibarra*  
Pll/clv  
IDDOC

